



Dei te maravedis.

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO.

Alonso Lozano Gomariz, vn r. ^l	8001-
Manuel Lozano, vn r. ^l	8001-
Baltazar Gomariz, vn r. ^l	8001-
Lavador & D. Juan Prieto, vn r. ^l diez y siete mar.	8001-17
Juan Muxallex Salas, vn r. ^l	8001-
Matthias Carrillo, vn r. ^l y seis mar.	8002-06
Antonio Mendez, vn r. ^l	8001-
Domingo Clemencia, vn r. ^l	8001-
Joh. fernandez Diaz, vn r. ^l	8001-
Gregorio fernandez, vn r. ^l	8001-
Bla. Cavallero, vn r. ^l	8001-
Joseph Diaz, vn r. ^l	8001-
Joseph Nicolas, vn r. ^l	8001-
Juano & Chavico, vn r. ^l	8001-
Sebastian Ortiz, dos r. ^l	8002-

Imposta lo Repartido en esta
 Repartim.^{to} trescientos treinta
 y cinco r.^l y Veinte y tres mar.
 U. que es lo mismo en que
 consista; como parece de las
 partidas q. lo componen salda

Lo Repartido 8017-23.

80335 823-

Log. reavia & Noatari

80335 823-



este Repartim.^{to} de R.^o Vicensilio y Pasa que an pua
 ticado e us e ho.^o entre dho. Vecinos, sin ayudo de ninguno
 de ellos, abiendo venido presente los posibles de cada uno de
 Santa themor & Dios, y el Cumplim.^{to} de la obligad.^o de sus
 enous encargo, y obervancia de las R.^o hordenes de du
 y nombran sus Jura.^o por Cobrador de dho. Repartim.^{to}

